COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE INICIO MINIMA CUANTIA MC109-2023

Municipio de Maceo, 15 de diciembre de 2023

Señores
DIDACTICAS EL ARTE DE APRENDER S.A.S
NIT 900.309.534-4

ASUNTO: Aprobación propuesta MC109-2023

Atento saludo,
Después de analizada la propuesta presentada por usted al proceso de mínima cuantía MC109-2023 con el objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA REQUERIDOS PARA BRINDAR APOYO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MACEO, por un valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLCTE ($8.743.159),** después de analizados los precios contemplados en la misma, al igual que el cumplimiento de las especificaciones, es aprobada para los fines pertinentes. Le solicitamos entonces reunir los documentos requeridos para la legalización del contrato.

1. CONTRATACIÓN PÚBLICA: PROCESO **MC109-2023**

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA REQUERIDOS PARA BRINDAR APOYO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MACEO

FECHA ACEPTACION: QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIO: DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR: **OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLCTE ($8.743.159)**

PLAZO: CINCO (05) DIAS

TERMINACION: VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2023

SUPERVISOR: GLORIA EDILMA MARIN LONDOÑO (Supervisora – Secretaria General y de Gobierno)

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar con la ejecución del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el alcalde Municipal y el respectivo supervisor y conforme a las obligaciones de los estudios previos e invitación pública. Los pagos se realizarán respecto a lo descrito en la invitación pública y estudios previos teniendo en cuenta ARTÍCULO 94 LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1517 con rubro 2.1.2.02.01.003 denominado Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipos; Expedido por la Oficina de Tesorería, a través la Sección de Presupuesto.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto contractual los bienes y servicios que suministrará el contratista, deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO
Cinta transparente ancha *200 metros	8	16.183,00	129.464,00
Caja bolígrafo negro x12 unidades	15	10.072,00	151.080,00
Caja lápiz #12 x12 unidades	10	9.828,00	98.280,00
Caja resaltadores surtidos x12 unidades	10	20.833,00	208.330,00
Caja marcadores permanentes x12 unidades	10	21.879,00	218.790,00
Caja marcadores borrables x12 unidades	10	18.301,00	183.010,00
Caja marcadores sharpie negro x12 unidades	10	65.207,00	652.070,00
Caja marcadores sharpie colores surtidos x12 unidades	10	14.105,00	141.050,00
Caja de colores x12 unidades	3	22.977,00	68.931,00
Clips mariposa x caja	5	11.496,00	57.480,00
pega stick 40 gr	6	14.650,00	87.900,00
Colbón mediano 250g	6	10.077,00	60.462,00
Perforadora	4	32.114,00	128.456,00
Tijeras	4	4.904,00	19.616,00
Grapadoras	4	19.971,00	79.884,00
Saca ganchos	6	9.478,00	56.868,00
libro acata 400 folios	20	35.480,00	709.600,00
libro acata 600 folios	20	40.062,00	801.240,00
sobre manila carta paquete x100unidades	10	20.471,00	204.710,00
sobre manila oficio paquete x100unidades	10	24.565,00	245.650,00

caja resma tamaño carta *10	20	158.542,00	3.170.840,00
caja resma tamaño oficio *10	7	109.427,00	765.989,00
Huelleros	5	6.075,00	30.375,00
banderines adhesivos x5 colores	5	11.096,00	55.480,00
tablas de apoyo	7	12.315,00	86.205,00
Caja de borradores	2	40.406,00	80.812,00
Correctores	15	6.192,00	92.880,00
Reglas metálicas	4	12.173,00	48.692,00
Rollo papel contact transparente	5	21.803,00	109.015,00
TOTAL			**8.743.159,00**

Lo anterior, con base al presupuesto en la propuesta MC109-2023. Con esta publicación de la comunicación de la aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015
Cordialmente,

CARLOS ALBERTO RESTREPO GONZALEZ
Alcalde Municipal

GLORIA EDILMA MARIN LONDOÑO
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diana Katherine González Bustamante- Auxiliar de Contratación	Gloria Edilma Marín Londoño Secretaria General y de Gobierno	Carlos Alberto Restrepo Gonzalez Alcalde Municipal